



23 FEB 2021

Recibido por:

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

Hora

2:00

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DESCENTRALIZACIÓN

Proyecto de Ley 2663. Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Kumpirushiato en la provincia de La Convención del departamento de Cusco.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

El Proyecto de Ley 2663 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 15 de enero de 2021.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y a la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Oyala</i>	24			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Combinar</i>	21	OFICIO - 156		
3	FREPAP	15			
4	FUERZA POPULAR <i>Colembus</i>	15	OFICIO - 067		
5	PODEMOS PERÚ <i>Castillo</i>	11			
6	UNIÓN POR EL PERÚ <i>Vega</i>	9			
7	PARTIDO MORADO	9			
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD <i>Quispe</i>	8	OFICIO - 269		
9	SOMOS PERÚ <i>Alvaro</i>	5			
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA <i>Tolito</i>	5			
11	NUEVA CONSTITUCIÓN	5			
TOTAL		127	98		

*77 votos requeridos

18/02/2021

Lima, 18 de febrero de 2021

OFICIO N° 156-2020-2021/GP-APP-CR

**SEÑORA
MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN
PRESIDENTA a.i.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Presente. -

Asunto: Adhesión al Acta Virtual de Exoneración de Dictamen y Ampliación de Agenda del Pleno respecto del Proyecto de Ley Nro. 2663/2017-PE

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en mi condición de Vocero Portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso expresarle la adhesión al Acta Virtual de Exoneración de Dictamen de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado respecto del Proyecto de Ley Nro. 2663/2017-PE – "Ley de creación de distrito de Kumpirushiato, en la provincia de la Convención del departamento de Cusco" y su inclusión en la Agenda del Congreso de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes renovarle las muestras de mi especial consideración y deferencia.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO COMBINA SALVATIERRA

Vocero Portavoz Titular
Grupo Parlamentario
Alianza Para el Progreso



Firmado digitalmente por:
COMBINA SALVATIERRA CESAR
AUGUSTO FIR 44709978 hard
Motivo: Soy el autor del
documento

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 19 de febrero 2021.

OFICIO N° 067 -2020-2021/GPPF-CR

Señora Congresista
MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN
Presidenta a.i. del Congreso de la República
Presente. –



Asunto: Adhesión al Acta Virtual de Exoneración de Dictamen y Ampliación de Agenda del Pleno respecto del Proyecto de Ley Nro. 2663/2017-PE

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, en mi condición de Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, expresarle la **ADHESIÓN** al Acta Virtual de Exoneración de Dictamen de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, respecto del Proyecto de Ley Nro. 2663/2017-PE – “Ley que propone la creación del distrito de Kumpirushiato, en la provincia de la Convención del departamento de Cusco” y su inclusión en la Agenda del Congreso de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes renovarle las muestras de mi especial consideración y deferencia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
COLUMBUS MURATA Diethell
FIR 40826881 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/02/2021 18:19:29-0500

DIETHELL COLUMBUS MURATA
Congresista de la República
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Lima, 18 de febrero de 2021

OFICIO N° 269 -2020-2021-GPFAJVL-CR

Señora
MIRTHA VASQUEZ CHUQUILIN
Presidenta del Congreso de la República
Presente.-

**ASUNTO: ADHESIÓN AL ACTA VIRTUAL DE EXONERACIÓN DE DICTAMEN
Y AMPLIACIÓN DE AGENDA DEL PLENO.**

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente en mi condición de vocero del grupo parlamentario Frente Amplio, por Justicia, Vida y Libertad, y solicitarle la adhesión al acta virtual de exoneración de dictamen de la comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, y su inclusión en la agenda del Pleno del Congreso de la República, del siguiente Proyecto de Ley:

1. Proyecto de Ley Nro. 2663/2017-PE – "Ley que propone la creación del distrito de Kumpirushiatu, en la provincia de la Convención del departamento de Cusco".

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes renovarle las muestras de mi especial consideración y deferencia.

Atentamente,



YVAN QUISPE APAZA
Congresista de la República
Vocero del Frente Amplio, por Justicia, Vida y Libertad

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de febrero de 2021

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión, respecto de la autógrafa del Proyecto de Ley 2663/2017-PE, observada por el Presidente de la República, y la ampliación de agenda.-----

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO VIRTUAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de marzo de 2021

En sesión de la fecha, el congresista Vásquez Tan, presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, insistió en la autógrafa del Proyecto de Ley 2663/2017-PE, observada por el Presidente de la República.-----

Concluido el debate, la Presidenta del Congreso señaló que la aprobación de una insistencia requiere del voto favorable de más de la mitad del número legal de congresistas, según lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú y por el artículo 79 del Reglamento del Congreso de la República.-----

Efectuada la votación mediante el sistema digital electrónico, y con las constancias del sentido de la votación efectuada de manera verbal, se aprobó por 93 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.-----

La Presidenta del Congreso indicó que la aprobación de una insistencia no requiere de segunda votación.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.-----

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA